

PERONE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

PERONE S.A., se constituyó en el Ecuador mediante Escritura Pública del 14 de mayo de 1993, con patrimonio y personalidad propia, con una duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objeto principal de PERONE S.A., es la creación, producción y postproducción de videos, estudios de grabación, comerciales, documentales, cines, películas, videos musicales, televisión, radio, producción de concierto y filmaciones, cobertura en circuito cerrado, filmaciones y edificios de fiestas; diseño gráfico, como creación de logos, marcas de productos o empresas y eslogan, diseños trípticos, materiales publicitarios para ferias, impresiones de offset, inyección a tintas, plotters; vallas publicitarias, rotulación letreros luminosos; creación de órganos comerciales publicitarios, periódicos, revistas, televisión y radial, estudios de mercado y estrategias de ventas, mediante la entrega de dispositivos electrónicos y de alta tecnología; maquinas portátiles digitales de datos y/o similares, para ser utilizados como material promocional de la empresa; planificación y realización de espectáculos artísticos, ferias, eventos culturales, marketing turísticos dentro y fuera del país; servicios de internet y televisión paga; negocios de equipos y servicios de tecnología.

2. BASES DE PREPARACIÓN

PERONE S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la “Sección 3: Presentación de Estados Financieros” de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c. Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

d. Estimaciones y juicios contables

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Reconocimiento de ingresos y costos

La Compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

e. Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de PERONE S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

PERONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

d. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Instalaciones	20	5%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos y equipos de transporte	5	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f. Inversiones en acciones

Corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías subsidiarias. Las inversiones en acciones se encuentran registradas inicialmente al costo y posteriormente han sido ajustadas en base a un estudio técnico. Esta medición no es parte de una política y no se encuentra a valor razonable.

g. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

h. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene como partes relacionadas:

- Comercializadora Ventas e Innovación Covencomsa S.A.
- Cropileto S.A.
- Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa
- Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A.
- Manabita de Comercio S.A. Mancorsacom
- Promotora Procovill S.A.
- Wolfmaxt S.A.
- Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A.
- Gvholding Comunicaciones Gvcomunic S.A.
- Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca
- Accionistas de la Compañía

La transacción que PERONE S.A., realiza con su parte relacionada es el financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones, ya sean en efectivo o especie).

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

i. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, y retenciones en la fuente por pagar.

j. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y se establece utilizando la metodología establecida en la sección 29 de la NIIF para las PYMES "Impuesto a las Ganancias".

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identificarán ya sea como diferencias temporales gravables (los cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (los cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

La Compañía reconoció el activo por impuesto diferido generado por la diferencia temporaria en el reconocimiento de gastos por provisiones de beneficios definidos.

k. Obligaciones laborales

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones laborales por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Continúa en la siguiente página...

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

l. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado del periodo.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

- a. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- c. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

n. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

p. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2017). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

q. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Continúa en la siguiente página...

4. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. PERONE S.A., mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 30 días y en el caso de sus relacionadas, el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que mantengan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

PERONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2018	2017
Total pasivos	12,327,596	11,764,312
Menos: efectivo	(2,533)	(18,407)
Deuda neta	12,325,063	11,745,905
Total Patrimonio	587,586	598,070
Índice deuda - patrimonio ajustado	20.98	19.64

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo y equivalentes están compuestos por:

	2018	2017
Bancos	2,483	18,357
Cajas	50	50
Total	2,533	18,407

7. CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar - comerciales están conformadas por:

	2018	2017
Secretaría Nacional de Comunicación	89,404	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo	25,815	25,815
Consejo Provincial de Manabí	18,800	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de los Ríos	13,680	13,111
Consejo Nacional Electoral	12,958	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta	3,078	24,008
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua	1,485	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha	1,026	1,120
Empresa Pública Prodeuteq	817	818
Remonli S.A.	20	20
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone	-	2,052
Total	167,083	66,943

8. PARTES RELACIONADAS

Un detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre 2018 y 2017:

Activo corriente

		2018	2017
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A.	(a)	351,960	1,331
Total		351,960	1,331

Pasivo corriente

		2018	2017
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A.	(b)	613,184	152,580
Wolfmaxt S.A.	(c)	270,000	270,000
Total		883,184	422,580

- (a) Derechos exigibles por cobrar por la prestación de servicios de alquiler de infraestructura, con plazos de créditos corrientes y que no generan intereses futuros.
- (b) Cuentas por pagar generadas por transmisión de contenido, servicios de dirección y mantenimiento de infraestructura.
- (c) El 28 de noviembre de 2016, la compañía PERONE S.A., representada por el Abogado Andrés Arias Cucalón – Gerente General procede a registrar a cuentas inversiones en tránsito y con crédito a cuentas por pagar el valor de US\$ 270,000 por préstamo recibido de la compañía WOLFMAXT S.A., y a la vez la compañía PERONE S.A., entrega dicho valor a la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. El registro de este valor fue aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas de PERONE S.A.

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se componen de:

Activo corriente

	2018	2017
Crédito tributario IVA	153,912	91,594
Crédito tributario renta	77,287	36,971
Crédito tributario contribución solidaria	2,181	2,181
Total	233,380	130,746

Pasivo corriente

	2018	2017
Anticipo de impuesto a la renta	30,520	-
Retenciones en la fuente por pagar	15,230	9,295
Contribución Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	10,308	-
Impuesto a la renta	1,653	51,276
Retenciones de IVA por pagar	660	1,193
Impuesto Municipal	577	-
IVA ventas	-	8,172
Total	58,948	69,936

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Los movimientos de propiedad, planta y equipo de los periodos 2018 y 2017, fueron como sigue:

	2018	2017
<u>No depreciables</u>		
Terrenos	16,288	16,288
<u>Depreciables</u>		
Muebles y enseres	10,685	10,685
Maquinarias, equipo e instalaciones	83,263	83,263
Equipos de computación y software	814,758	814,758
(-) Depreciación acumulada	(908,706)	(908,706)
Total propiedad, planta y equipo	16,288	16,288

Continúa en la siguiente página...

11. INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las inversiones no corrientes corresponde a las acciones que mantiene en su subsidiaria **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACION HCGLOBAL S.A.**, domiciliada en Ecuador con la actividad comercial de Prestación de Servicios de Comunicación. A continuación, se detalla el saldo de la cuenta de inversiones:

Detalle	% Participación	Valor nominal de cada acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Inversiones en acciones (a)	59.10%	US\$ 1	1,298,381	11,218,350
Valuación de inversiones (b)				629,737
Inversiones en tránsito (c)	-	-	-	270,000
Total				12,118,087

- (a) Mediante contrato de Enajenación y Transferencia de Acciones y prenda comercial ordinaria de acciones de fecha 11 de junio del 2012, el Abogado Ricardo Herrera Miranda y su cónyuge la señora Sandra María Yliana Andrade Vélez, transfieren 518,303 acciones ordinarias y nominativas correspondiente al 94,1% de la participación accionaria que mantenía en la compañía **SISTEMAS GLOBALES HCGLOBAL S.A.**, a favor de **PERONE S.A.**, por un valor de US\$ 15.549.090.

Los movimientos de la inversión a partir de su adquisición son los siguientes:

Fecha	Movimiento en inversiones	Valor
11/6/2012	Adquisición inicial	15,549,090
27/12/2013	(+) Aporte para incremento de capital	1,549,000
16/9/2015	(-) Venta de acciones	-6,204,740
31/12/2015	(+) Aporte para incremento de capital	325,000
	Saldo final de inversión	11,218,350

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció la valoración de acciones en base al Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), elaborado por SEEL Advisory Group S.A., con fecha 20 de noviembre de 2014. La metodología de valuación aplicada consistió en estimar los flujos de caja libres de la Compañía para un período de nueve años (2014 a 2022). El informe realizado por SEEL Advisory Group S.A., estableció que el Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), ascendía a US\$ 18,839,344 pero la gerencia de la Compañía procedió a registrar la alternativa más conservadora que representaba el valor de US\$ 17,727,826 lo que representó un incremento de US\$ 629,737 en la cuenta de inversiones en acciones y en la cuenta patrimonial (Superávit por valuación de inversiones). Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) establecen que la compañía debe mantener una política de registro de las inversiones en Estados Financieros Separados. La compañía no mantiene una política al respecto y el ajuste realizado en el 2014 no cumple con los requerimientos de esta norma.

- (c) Corresponde a valor entregado el 28 de noviembre del 2016 como aporte para futura capitalización.

12. PROVEEDORES

Los principales proveedores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Ecuatronic Cia. Ltda.	71,565	62,415
Carrión Jiménez Vicente	5,476	-
Remonli S.A.	3,229	1,076
Condomio Colon 104	2,057	-
Otros menores	4,752	24,428
Total	87,079	87,919

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones con los empleados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018	2017
Sueldos y salarios por pagar	15,501	15,165
Beneficios sociales	14,331	13,241
Obligaciones con el IESS	1,220	2,178
Participación trabajadores	587	-
Total	31,639	30,584

14. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 el anticipo a clientes está compuesto por:

	2018	2017
Técnica y Comercio de la Pesca C.A.	1,623,513	1,623,513
Tecopesca (a)		
GVHolding Comunicaciones	62,300	-
GVComunic S.A.	35,796	-
Secretaría Nacional de Comunicación		
Total	1,721,609	1,623,513

- (a) El 26 de julio de 2016 la Compañía reconoce a la cuenta anticipos de clientes el valor indicado en el anexo de esta nota en base al Acta Transaccional de Dación de Pago entre la compañía PERONE S.A., la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. y la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA S.A. TECOPESCA.

El literal d) del acta en mención indica que la compañía PERONE S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de

Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 1,549.000.

El literal e), del acta en mención indica que la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal f) indica que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, mantiene cuentas por cobrar al Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal g) indica que mediante resolución No. SC.II.DJDL.13.1601 del 28 de marzo de 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la compañía NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS "EN LIQUIDACIÓN"

El literal h), e), e i) respectivamente, mediante comunicación del 5 de junio de 2016, las compañías PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., comunican su aceptación a la entrega en dación de pago a favor de la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, los valores adeudados a Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo visión.

El literal j) indica que mediante comunicación del 6 de junio de 2016, la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca comunica al liquidador de la compañía NCF GROUP S.A., su voluntad de recibir en dación de pago las acreencias que mantiene en contra dicho fideicomiso, los pagarés que mantiene el fideicomiso por cobrar de la compañía PERONE S.A., y según lo indica el literal m) la junta de accionistas de fecha 7 de julio de 2016, resuelve aprobar y recibir como forma de pago parcial de las obligaciones existentes mediante dación de pago los derechos inherentes a emitir publicidades. Con los antecedentes expuestos las partes manifiestan que con la finalidad de precaver un litigio por los compromisos adquiridos han decidido realizar la presente transacción de dación de pago que concluye en que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, recibe en dación de pago por parte de la compañía PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., los derechos inherentes a emitir publicidad para utilizar el tiempo de 10 años.

15. TERCEROS POR PAGAR

Los valores que la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son las siguientes:

		2018	2017
Préstamos por pagar	(a)	9,478,024	9,478,025
Provisiones de impuestos municipales	(b)	51,621	51,755
Total		9,529,645	9,529,780

- (a) Corresponden a los valores por pagar a Ricardo Herrera por las acciones adquiridas de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. a favor de PERONE S.A. (Ver Nota 11 literal a)
- (b) Corresponden a gastos provisionados por concepto de impuestos municipales de años anteriores y del presente ejercicio económico que la Compañía todavía no ha cancelado.

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social es de US\$ 2,000 dividido en acciones con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, con el fin de que califiquen como instrumentos de patrimonio.

Superávit valuación

Corresponde a la reserva por revaluación de las inversiones en acciones, de acuerdo a informes de peritos independientes.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas de años anteriores que no han sido compensadas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Continúa en la siguiente página...

17. INGRESOS

Los ingresos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Servicios de pantaje	576,003	816,511
Servicios alquiler infraestructura	408,000	124,241
Total	984,003	940,752

18. COSTOS

El detalle de los costos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Transmisión señal	444,102	688,865
Mantenimiento infraestructura	148,560	-
Servicios	38,441	42,518
Total	631,103	731,383

19. GASTOS

Los gastos de administración y de ventas generados por la operación del negocio durante los periodos 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Servicios / honorarios	226,749	69,738
Gastos de personal	62,686	52,624
Gastos de ventas	48,797	35,494
Impuestos, contribuciones y otros	10,610	65,956
Otros gastos	3,548	10,699
Total	352,390	234,511

20. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el periodo 2018 está gravada a la tasa del 22% para el año 2018 y 2017, de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los periodos 2018 y 2017, fueron las siguientes:

	2018 (1)	2017
(=) Utilidad (Pérdida) contable	3,914	(159)
(-) 15% Participación trabajadores	(587)	-
(+) Gastos no deducibles	4,187	46,711
(=) Utilidad gravable	7,514	46,552
(=) Impuesto causado	1,653	10,241
Anticipo de impuesto a la renta del período	55,547	51,276
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo 210	-	(2,148)
(-) Exoneración del pago del anticipo - Decreto ejecutivo 570	(55,547)	-
(=) Anticipo reducido	-	49,128
(=) Impuesto a la renta determinado	1,653	49,128
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	(49,809)	(47,696)
(-) Retención en la fuente	(13,076)	(5,738)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(16,055)	(11,749)
(=) Crédito tributario	(77,287)	(16,055)

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del impuesto a la Renta del período 2018. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2017.

Continúa en la siguiente página...

PERONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017

Posterior a la fecha de emisión de los estados financieros del período 2017, la Compañía procedió a efectuar las siguientes reclasificaciones para una presentación más adecuada:

- (a) Se disminuyó US\$ 2,196 de cuentas por cobrar comerciales reclasificando US\$ 1,331 a partes relacionadas y US\$ 865 a otras cuentas por cobrar.
- (b) Se reclasificó el valor de US\$ 422,580 mantenidos en proveedores a las cuentas del pasivo con partes relacionadas.

De acuerdo con estos efectos, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron reestructurados. A continuación, presentamos una conciliación de los estados financieros re establecidos con los saldos previamente informados:

	Reestructurado		
ACTIVO	2017	Ajustes	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,407	-	18,407
Cuentas por cobrar			
Comerciales	66,943	(2,196) (a)	69,139
Partes relacionadas	1,331	1,331 (a)	-
Otras cuentas por cobrar	2,180	865 (a)	1,315
Activos por impuestos corrientes	130,746	-	130,746
Total activo corriente	219,607	-	219,607
ACTIVO NO CORRIENTE	12,142,775	-	12,142,775
TOTAL ACTIVO	12,362,382	-	12,362,382
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
Proveedores	87,919	(422,580) (b)	510,499
Partes relacionadas	422,580	422,580 (b)	-
Beneficios empleados	30,584	-	30,584
Pasivos por impuestos corrientes	69,936	-	69,936
Anticipo de clientes	1,623,513	-	1,623,513
Total pasivo corriente	2,234,532	-	2,234,532
PASIVO NO CORRIENTE	9,529,780	-	9,529,780
TOTAL PASIVO	11,764,312	-	11,764,312
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	598,070	-	598,070
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,362,382	-	12,362,382

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2018, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la extensión del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa de impuesto a la renta

- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador, o no cumpla con informar sobre la participación de sus socios.
- La tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta cuando las sociedades tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 15 de abril del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Gerente de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.